

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3077 Aprobación inicial de ordenanza reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado y saneamiento y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua en el municipio de Murcia.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada en 30 de abril de 2019, ha aprobado inicialmente la ordenanza reguladora de las tarifas por prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado y saneamiento y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua en el municipio de Murcia.

En consecuencia, se abre un período de información pública para reclamaciones y sugerencias por plazo de treinta días, según lo preceptuado en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, durante el cual podrá ser examinado el expediente en las dependencias de la Secretaría General del Pleno de este Ayuntamiento sitas en Glorieta de España, 1, 1.ª planta, y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen convenientes.

Murcia, 9 de mayo de 2019.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.